



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10.35 HORAS DEL DÍA **26 DE OCTUBRE DEL 2022**, EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUAREZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PREVIA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En uso de la palabra el Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procede a tomar lista de asistencia en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, declara la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23° del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encuentran presentes 35 consejeros de 45 consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agrega a la presente acta, lista de asistencia mediante firma autógrafa.

II. Propuesta de Orden del Día

El C. Secretario del H. Consejo, da lectura al Proyecto de Orden del día, sometiéndolo a consideración de este H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
- II. Propuesta de orden del día
- III. Aprobación del acta de la sesión anterior
- IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior
- V. Lectura de correspondencia dirigida al presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo
- VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones
- VII. Asuntos generales

III. Aprobación del Acta de la sesión anterior

El C. Secretario del Honorable Consejo, procede a dar lectura a las actas de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 28 de septiembre y la sesión solemne celebrada el día 6 de octubre de 2022, una vez puestas a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario, se manifiestan los consejeros con derecho a voto y se aprueban por unanimidad.

IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior

-Se aprueba la contratación de la firma de auditores KPMG Cárdenas Dosal, S.C. para realizar la auditoría externa a los estados financieros de la universidad correspondientes al año en curso.

-Se aprueba la solicitud de la Dirección General de Servicios Académicos para la desincorporación de la Preparatoria Millenium Sección Juárez, A.C



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

- Se aprueba incorporar al tarifario universitario la propuesta de servicios de análisis clínicos de laboratorio a realizar en el Instituto de Ciencias Biomédicas.
- Se aprueba la oferta educativa para el ciclo escolar agosto-diciembre 2023
- Se aprueba la petición que hace el Departamento de Ciencias Veterinarias, para llevar a cabo la desafectación patrimonial correspondiente a semovientes ubicados en el Rancho Universitario, para proceder a la venta de 34 bovinos.
- Se aprueba impartir la Licenciatura en Mercadotecnia, del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, en modalidad presencial, para ofertarse en el periodo escolar agosto-diciembre 2023,
- Se aprueba la solicitud de la Dirección General de Servicios Académicos para la desincorporación de la Escuela Superior Dual de Agricultura "Hermanos Escobar" (con clave A-050-0816).

V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo.

El Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos informa que en la actualidad se cuenta con diverso mobiliario en desuso en la División Multidisciplinaria de Nuevo Casas Grandes, el cual ha sido solicitado por Instituciones de esa Ciudad, por lo que somete a consideración del H. Consejo Universitario la autorización de la donación de los bienes muebles. Adjunta solicitud y oficios de enlace de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH).

No.	Dependencia	Mesabanco
1	Escuela Primaria Juan José Salas	30
2	Escuela Secundaria General 91	25
TOTAL		55

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

El Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos, informa que el Laboratorio de Patología y Medicina Bucal del Instituto de Ciencias Biomédicas, ofertará tres servicios a la comunidad en general, por lo que somete a consideración del H. Consejo Universitario, la incorporación al tarifario universitario de los costos propuestos. A los pacientes que son atendidos dentro de las clínicas del Departamento de estomatología se les hará un 20% de descuento, debido a que realizaron el pago de derecho a clínica, así como otros tratamientos dentales. (anexa petición y listado).

SERVICIO	COSTO PROPUESTO
SERVICIO DE PATOLOGÍA Y MEDICINA BUCAL	\$ 500.00
ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS	\$ 1,000.00
TOMA DE BIOPSIA MENOR	\$ 500.00

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

La Dra. Flor Rocio Ramírez Martínez, Directora General de Extensión y Servicios Estudiantiles, y el Dr. René Ramos Tamez, Subdirector de Universidad Saludable, someten a consideración del H. Consejo Universitario la propuesta para implementar medidas específicas relativas al uso de cubrebocas en las instalaciones universitarias, con base a lo siguiente:

- I. Que a partir del doce de marzo del año dos mil veinte, usted en su carácter de Rector y en ejercicio de las facultades que le otorga el artículo 21 de la Ley Orgánica, acordó la implementación de diversas medidas de prevención ante la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-Cov2, causante de la COVID-19, entre ellas: suspender la realización de eventos masivos académicos y culturales; implementar el distanciamiento social; así como el uso de cubrebocas, sobre todo en espacios cerrados.
- II. Que de acuerdo con información difundida por la Subsecretaría de Prevención y Promoción del gobierno del estado, actualmente en el Estado de Chihuahua los contagios de COVID-19 presentan una notable disminución, así mismo, reportan poca o nula cantidad de enfermos graves que requieren hospitalización, y por supuesto, también las defunciones han disminuido en las últimas semanas, ello debido a que se han implementado las acciones necesarias para contrarrestar el



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

padecimiento, que incluyen las estrategias de vacunación en la ciudadanía y la aplicación de las medidas preventivas.

- III. Que con base en lo anterior, el pasado tres de octubre, en su decimosexta sesión, el Consejo Estatal de Salud estableció el uso responsable y voluntario de cubrebocas, tanto en espacios cerrados como abiertos, así como la recomendación de su uso para personas con sintomatología respiratoria aguda, pertenecientes a grupos vulnerables o sin el esquema de vacunación contra COVID-19.
Asimismo, dicho Consejo acordó mantener las medidas de higiene como son el lavado frecuente de manos o uso de gel antibacterial, limpieza y desinfección de objetos y ventilación adecuada de espacios.
- IV. Que el acuerdo del Consejo Estatal de Salud, relativo al uso responsable y voluntario del cubrebocas entraría en vigor a nivel estatal una vez que se realizaran las modificaciones correspondientes en la Ley de Uso de cubrebocas y al Anexo 1.
- V. Que el pasado 22 de octubre se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto No. LXVII/RFLEY/0319/2022 I P.O., por medio del cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley que Regula el Uso Obligatorio de cubrebocas y demás Medidas para Prevenir la Transmisión de la Enfermedad COVID-19 en el Estado de Chihuahua.
Conforme al citado Decreto, se modificó el nombre de la norma que regula el uso del cubrebocas en el estado, denominándose ahora "Ley que Regula las Medidas para Prevenir la Transmisión de Enfermedades Respiratorias Virales en el Estado de Chihuahua". El ordenamiento refiere que el uso del cubrebocas será obligatorio cuando el Consejo Estatal de Salud, como autoridad sanitaria, lo determine conforme a los términos y alcances que defina.
- VI. Que, en este orden de ideas, la Subdirección de Universidad Saludable propone que se actualicen las disposiciones institucionales en torno al uso del cubrebocas en las instalaciones universitarias, sin dejar de lado que las autoridades locales, federales ni internacionales se han pronunciado en el sentido de dar por superada la pandemia por COVID-19, sino que solamente han reportado una disminución considerable en el número de contagios y fallecimientos.

a) Por las razones ya expuestas, se solicita proponer al H. Consejo Universitario, autorizar la implementación del uso responsable y voluntario del cubrebocas en espacios tanto abiertos como cerrados de las instalaciones universitarias.

c) Asimismo, se solicita proponer al H. Consejo Universitario que extienda a la comunidad universitaria la recomendación del uso de cubrebocas en cualquier espacio y en cualquier momento, si presentan sintomatología respiratoria aguda, si pertenecen a grupos vulnerables o si no cuentan con el esquema de vacunación contra COVID-19.

Por último, que estas medidas prevalezcan hasta en tanto este H. Consejo Universitario las modifique.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad. El C.Rector solicita darle difusión y seguir promoviendo el uso responsable del cubrebocas en respeto a los demás.

El Secretario del H. Consejo, da lectura a una síntesis ejecutiva de lo que se recibe de los Consejos técnicos, en cuanto a los procesos en nuestra universidad. Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 13º, 29º de la Ley Orgánica, el 8º del Reglamento del H. Consejo Universitario, artículo 4º del Reglamento del H. Consejos Técnicos, los artículos 7º y 8º del Reglamento de Elecciones, todos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la renovación de este máximo órgano de decisión universitaria, así como los HH Consejos Técnicos, deberá llevarse a cabo en el mes de noviembre de cada año por lo que resulta necesario poner a su consideración los siguientes puntos:

1. Con el apoyo de la autoridad estatal en materia electoral, se han venido desarrollando exitosamente en esta Universidad diversos procesos electorales, utilizando el sistema de Urnas Electrónicas, lo que ha permitido dar certeza y agilidad en los procedimientos y resultados y sobre todo optimizar y racionalizar el uso de los recursos institucionales necesarios en el desarrollo de estos procesos.

Por ello, se pone a su consideración: **el uso de urnas electrónicas para la elección de consejeras y consejeros alumnos, en nuestro proceso de elección de consejeros y consejeras.**

2. Atendiendo a las experiencias de procesos electorales pasados en nuestra Institución en los cuales, se han obtenido resultados que reflejan la debida representación de los programas y departamentos académicos que conforman esta Universidad. Ello con relación a lo dispuesto en los artículos 13º y 17º del Reglamento de Elecciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Se somete a consideración del H. Consejo Universitario que la votación sea válida con el porcentaje de participación que se obtenga en la primera convocatoria, para no emitir una segunda convocatoria.

3. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 16, 18, 48 fracción I y III y demás relativos y aplicables del Reglamento de Elecciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, me permito proponer a este H. Consejo Universitario las propuestas de convocatorias aprobadas por cada uno de los HH. Consejos Técnicos para la elección de quienes integrarán el H. Consejo Universitario y los H. Consejos Técnicos para el periodo 2023, convocatorias que ya les fueron puestas a disposición previamente, a través del portal de comunicación de este H. Consejo Universitario y de las que me permito destacar los siguiente:

- a) Cada convocatoria contiene la fundamentación legal según corresponda para alumnos o académicos.
- b) Las fechas a las que deberán ajustarse las actividades relativas a este próximo proceso electoral.

ACTIVIDAD	FECHA
APROBACIÓN DE CONVOCATORIAS	Sesión del H.C.U. 26 de octubre de 2022
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS	27 de octubre de 2022
REGISTRO DE ASPIRANTES	A partir de las 09:00 horas del día 28 de octubre al 01 de noviembre de 2022 hasta las 19:00 horas
DIA INHABIL	02 de noviembre de 2022, no actividades
PROSELITISMO	Del 03 al 08 de noviembre hasta las 22:00 horas
VEDA	Del día 08 de noviembre de 2022 a partir de las 22:00 horas y hasta la conclusión de la jornada electoral.
COMPROBACIÓN DE GASTOS	Durante el día 09 de noviembre de 2022
ELECCIÓN	10 de noviembre de 2022

c) En cuanto a la rotación de representación de los programas académicos aprobada por los H.H. Consejos Técnicos en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento de Elecciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, fue de la siguiente manera:

- 1) Con el apoyo de la autoridad estatal en materia electoral, se han venido desarrollando exitosamente en esta Universidad diversos procesos electorales,

Los HH. Consejos Técnicos, someten a consideración del H. Consejo Universitario la propuesta de convocatoria para la elección de docentes, así como la convocatoria para la elección de alumnos que integrarán el H. Consejo Universitario 2023. Se da lectura a las convocatorias aprobadas, así como a la rotación de las planillas que proponen cada uno de los Departamentos, que se registrarían de la siguiente manera:

INSTITUTO DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

MAESTROS Y ALUMNOS:

PROPIETARIO	SUPLENTE:
LIC. ARQUITECTURA	LIC. ARQUITECTURA
LIC. DISEÑO URBANO Y DEL PAISAJE	LIC. ARQUITECTURA
LIC. DISEÑO GRAFICO	LIC. DISEÑO GRAFICO
LIC. DISEÑO INDUSTRIAL	LIC. DISEÑO DE INTERIORES
LIC. MUSICA	LIC. PRODUCCION MUSICAL

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN

MAESTROS Y ALUMNOS:

PROPIETARIO	SUPLENTE:
LIC. ADMINISTRACION DE EMPRESAS	LIC. FINANZAS
LIC. TURISMO	LIC. CONTADURIA
LIC. DERECHO	LIC. SEGURIDAD Y POLITICAS PUBLICAS
LIC. ECONOMIA	LIC. SOCIOLOGIA
LIC. HISTORIA	LIC. EDUCACION



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

INSTITUTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

MAESTROS Y ALUMNOS:

PROPIETARIO	SUPLENTE:
LIC. MATEMATICAS	LIC. INGENIERIA FISICA
LIC. INGENIERIA FISICA	LIC. MATEMATICAS
LIC. ING. AMBIENTAL	LIC. INGENIERIA CIVIL
LIC. ING. SISTEMAS DIGITALES Y COMUNICAC.	LIC. ING. SIST. COMPUTACIONALES
LIC. INGENIERIA EN MANUFACTURA	LIC. INGENIERIA AERONAUTICA

INSTITUTO DE CIENCIAS BIOMEDICAS

MAESTROS

PROPIETARIO	SUPLENTE:
LIC. NUTRICION	LIC. NUTRICION
LIC. QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO	LIC. QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO
LIC. MEDICO VETERINARIO ZOOTECNICSTA	LIC. MEDICO VETERINARIO ZOOTECNICSTA
MTRIA. EN CIENCIA ANIMAL	MTRIA. EN CIENCIA ANIMAL
LIC. CIRUJANO DENTISTA	LIC. CIRUJANO DENTISTA

ALUMNOS

PROPIETARIO	SUPLENTE:
LIC. NUTRICION	LIC. NUTRICION
LIC. QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO	LIC. QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO
LIC. MEDICO VETERINARIO ZOOTECNICSTA	LIC. MEDICO VETERINARIO ZOOTECNICSTA
LIC. CIRUJANO DENTISTA	LIC. CIRUJANO DENTISTA
ESP. EN ENDODONCIA	ESP. EN ENDODONCIA

La integración de los HH. Consejos Técnicos deberán conformarse por un propietario y un suplente por cada programa académico de los Institutos.

d) Por lo que hace a la elección de Consejeras y Consejeros Universitarios Docentes, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento de Elecciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, fue aprobado por los H.H. Consejos Técnicos que se realice en una asamblea por cada Departamento, quedando de la siguiente manera:

IADA	
Audiovisual del edificio "B"	11:00 horas (Arquitectura) 12:00 horas (Arte) 13:00 horas (Diseño)
ICB	
Audiovisual del edificio "K"	10:30 horas (Cs. de la Salud) 13:30 horas (Estomatología)
Audiovisual del edificio "D"	09:00 horas (Cs. Químico-Biológicas) 12:00 horas (Cs. Veterinarias)
IIT	
Edificio H-103	09:00 a 19:00 horas (Todos los departamentos)
ICSA	
Sala Armando B. Chávez	09:00 a 10:30 horas (Ciencias Administrativas) 16:00 a 17:30 horas (Ciencias Sociales)
Auditorio del edificio X	11:00 a 12:30 horas (Departamento de Humanidades)
Sala Eduardo García Máynez	18:00 a 19:30 horas (Ciencias Jurídicas)

El C. Rector, Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar, somete a Consideración de la Máxima Autoridad Universitaria la propuesta de convocatoria aprobada por cada uno de los HH. Consejos Técnicos para la elección de quienes integrarán el H. Consejo Universitario y los H. Consejos Técnicos, que fungirán durante el ejercicio 2023, las fechas propuesta, la rotación, lugares y horarios para la elección de Consejeras y Consejeros tanto maestros y maestras de cada uno de los Institutos, con fundamento en los artículos 18º y 48º fracciones I y III del Reglamento de Elecciones de la UACJ,



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad, y se procedería a la publicación de las convocatorias.

También el C. Rector pone en consideración el uso de urnas electrónicas para la elección de consejeras y consejeros alumnos en el proceso de elección de consejeros y consejeras.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad,

A continuación, el C. Rector somete a consideración del H. Consejo Universitario que la votación sea válida con el porcentaje de participación que se obtenga en la primera convocatoria, para no emitir una segunda convocatoria.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad,

La Dra. Danelly Susana Esparza Puga, en su calidad de Presidenta de la Comisión Electoral del H. Consejo Universitario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49º, fracciones IV, V y XII del Reglamento de Elecciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, informa la designación del Mtro. Erick Vietnam Ibáñez Martínez para fungir como Secretario de la Comisión Electoral del H. Consejo Universitario.

Así también, la Presidenta de la Comisión Electoral con fundamento en el artículo 15 del Reglamento de Elecciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, y para efecto de fortalecer el ejercicio de las funciones que ha delegado el Máximo Órgano de Gobierno Universitario a esta comisión, solicita poner a consideración del H. Consejo Universitario se designe como personal de apoyo a las siguientes personas:

Mtro. Jorge Armando Terrazas Ramos
Mtra. Tania Magaly Cortés Flores
Mtra. Daisy Nohemí Pimentel Soto
Mtro. Uly Vladimir Gutierrez Sandoval
Lic. Marlene Esmeralda Esparza Jurado
C. Omar Isaac Chávez Díaz
Mtro. Efraín Torres Escamilla
Mtro. René Soto López

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

También la presidenta de la Comisión Electoral del H. Consejo Universitario, somete a consideración del H. Consejo, la solicitud de la sede, para que les sea asignado el mismo espacio para sesionar ubicado en las oficinas del primer piso del antiguo edificio de Rectoría, en Henri Dunant No. 4016, Zona Pronaf.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

De la misma manera, la Presidenta de la Comisión Electoral del H. Consejo Universitario, somete a consideración del H. Consejo, con fundamento en el artículo 49º fracción I del Reglamento de Elecciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Los formatos de trabajo necesarios para la debida sustanciación de la jornada electoral donde habrá de renovarse la integración de los HH. Consejos Técnicos y del H. Consejo Universitario, y los Procedimientos Generales para la Elección que deberán observarse en los centros de votación durante la jornada electoral.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

La Mtra. Dora María Aguilar Saldivar, Secretaria del H. Consejo Académico, informa que se aprobó por unanimidad la propuesta del Calendario Escolar 2023, por lo cual somete a consideración del H. Consejo Universitario para su resolución definitiva.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.

Al no existir informes y dictámenes de las comisiones, se pasa al siguiente punto.

VII. Asuntos Generales.

La Consejera Universitaria Maestra Edelmira Sánchez Delgado, del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, solicita la construcción de sanitarios en el edificio D, ya que no es suficiente en la actualidad para cubrir las necesidades de alumnos, docentes y personal Administrativo.

El C. Rector pide al Mtro. Santos Alonso Morales, analizarlo y vea la viabilidad física en el instituto, así como la viabilidad financiera, que sea revisada por la dirección General de Administración, para tomar una resolución.

La Dra. Rocio Ramírez Martínez, Directora General de Extensión y Servicios Estudiantiles, extiende una invitación a diversas actividades, entre ellas, el evento de *Reconocimiento al Estudiante Integral Destacado*, en el gimnasio Universitario, así como al tradicional *festival de talento universitario*, a realizarse en el centro comunitario. Informa también que del 2020 al 2021 por motivo de la pandemia se suspendieron los exámenes médicos a los estudiantes de nuevo ingreso, por lo que ahora se van a realizar de manera extemporánea del 5 al 9 de diciembre en el Instituto de Ciencias Biomédicas. Al evento en que de manera tradicional la Universidad apoya en la *colecta de juguetes*, solicita comunicar tanto a estudiantes y docentes sobre esta colecta. Por último, avisa que está abierta la convocatoria para Beca socioeconómica, del 17 octubre al 26 de noviembre, con registro en *su información en línea*. Las entrevistas se efectuarán del 30 de noviembre al 02 de diciembre 2022 y en las divisiones multidisciplinarias vía teams.

La Mtra. Tania Hernández García, Directora General de Vinculación e Intercambio, extiende una invitación para asistir a dos eventos, uno es el Expo Empleo UACJ 2022 que se realizará el miércoles 9 de noviembre en el Centro Cultural Universitario, con visitantes de empresas de la localidad. El otro evento *Emprendízate* se realizará el día 10 de noviembre, solicita se sirvan acompañarlos a esta feria de emprendimiento e Innovación, en el Centro Cultural de las Fronteras.

La Mtra. Alpha Escobedo Directora de Difusión Cultural y Divulgación Científica, invita a los consejeros al primer festival *somos jóvenes, somos UACJ, somos México*, comenta que es una iniciativa de los colaboradores mas jóvenes de Difusión Cultural del área de audio que son principalmente egresadas y egresados del Programa de Producción musical; se realiza el día 27 de Octubre en la terraza del Centro Cultural de las Fronteras.

El Consejero Universitario Jesús Alfredo Maciel Valencia, del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, expresa su inquietud en relación a las quejas con la higiene de la cafetería. Informa de fallas existentes en la conectividad en el edificio "A" del Instituto. Por ultimo extiende una invitación al evento del *Día del urbanismo 2022* que se realizará el día 8 de noviembre a partir de las 9:00 horas en el edificio B en el IADA.

El C. Rector informa que tuvo comunicación con el concesionario de las cafeterías, sobre la atención debida con los alimentos y el servicio, inclusive con la limpieza del exterior y las instalaciones, si no es de su interés deberá entregarla pues tenemos contratos firmados. El seguimiento se realiza a través del Mtro. Gerardo Sandoval.

La Consejera Universitaria Brenda Cenicerros Ortiz, del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, invita al evento del 5º. *Encuentro Reimaginando las Ciudades del Borde* organizado por Docentes de los tres departamentos del IADA, junto con proyectos de asociación civil y de colectivas en la Ciudad, a efectuarse el día 3 al 5 de noviembre 2022, en las instalaciones del centro cultural de las Fronteras.

La Mtra. Guadalupe Gaytan Aguirre, Directora del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, notifica que se realizará el evento *Encuentro Nacional de alumnos de Arquitectura*, como también la *catedra Patrimonial Carlos González Lobo*, por el Departamento de Arquitectura. Para terminar, informa e invita a la tradicional fiesta de Altares y Tumbas, en su retorno presencial.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

El Dr. Fausto Enrique Aguirre Escarcega, Jefe de Departamento de Diseño, amplía la invitación e informa que este se instalará un altar en blanco, que es un montaje que crearán para que todos pueden llevar la foto de un ser querido y colocarla en lo que va a ser un altar colectivo.

El Mtro. Santos Alonso Morales, Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, extiende una invitación al segundo Congreso Internacional de Ciencias Jurídicas, que se realizará del 26 al 28 de octubre, en el Teatro Gracia Pasquel. Por otra parte, el día de mañana 27 de octubre *La muestra gastronómica de Turismo* a partir de las 5 de la tarde. Posteriormente el día viernes 28 de octubre, a través del Departamento de Humanidades y de Ciencias Sociales se llevará a cabo la Ceremonia de Premiación de los premios nacionales que tiene nuestra Universidad, *el 37º premio de literatura Jose Fuentes Mares, y el 19º de Crítica Literaria y Ensayo Político Guillermo Rousset Banda*, a partir de las 7:00 en el interior de la Biblioteca Central.

El Dr. Juan Hernández Paz, del Instituto de Ingeniería y Tecnologías, informa e invita a la Cátedra Patrimonial Douglas Osheroff, que se llevará a cabo el próximo lunes 31 de octubre a las 6 horas, con el invitado Doctor Bernard Lucas Feringa, del Instituto Stratingh de Química en la Universidad de Groningen, quien es Premio Nobel de Química 2016 de la Real Academia de las Ciencias de Suecia, por el diseño y producción de máquinas moleculares.

El C. Rector menciona, que la universidad ha tenido muchas actividades académicas y deportivas, como son el Congreso Médico Estudiantil, El Congreso Internacional Paso del Norte, el Congreso de Ciencias Jurídicas, Cátedras patrimoniales, presentaciones de libros, con lo que se percibe como la actividad Académica presencial de la Universidad ha ido creciendo. Añade, que como lo comentó en el informe, fueron convocados algunos atletas y entrenadores para participar en los *Fisu America Games*, con un buen desempeño:

ESTUDIANTES QUE OBTUVIERON MEDALLAS EN FISU AMERICA GAMES 2022.			
MEDALLAS DE ORO			
DISCIPLINA	ESTUDIANTE	MEDALLA	PRUEBA/DIVISION
TAEKWONDO	LAURA ALEJANDRA OVALLE SANCHEZ	ORO	53 KG.
ATLETISMO	ROSA LETICIA COOK MARTINEZ	ORO	RELEVO MIXMO RECORD UNIVERSITARIO
ATLETISMO	LIZETH PARGA FLORES	ORO	RELEVO MIXMO
ATLETISMO	ALBA GABRIELA AMPARAN MACIAS	ORO	LANZAMIENTO DE MARTILLO
ATLETISMO	FERNANDA CAROLINA CRZ CRUZ	ORO	RELEVO FEMENIL 4X400 METROS
ATLETISMO	ITZEL ADRIANA CERVANTES ORTIZ	ORO	RELEVO FEMENIL 4X400 METROS RELEVO COMPLETO
ATLETISMO	JOSELINE CARRACO DIAZ	ORO	RELEVO FEMENIL 4X400 METROS UACJ
ATLETISMO	LIZETH PARGA FLORES	ORO	RELEVO FEMENIL 4X400 METROS
ATLETISMO	ROSA LETICIA COOK MARTINEZ	ORO	4X100 MTROS PLANOS
LEVANTAMIENTO DE PE	AXEL CEBALLOS GARIBAY	ORO	109 KG.
MEDALLAS DE PLATA			
DISCIPLINA	ESTUDIANTE	MEDALLA	PRUEBA/DIVISION
ATLETISMO	SEBASTIAN OSTOS SAENZ	PLATA	LANZAMIENTO DE DISCO
LEVANTAMIENTO DE PE	LIZBRYH TORRES HIPOLITO	PLATA	HASTA 55 KG.
ATLETISMO	ROSA LETICIA COOK MARTINEZ	PLATA	200 METROS PLANOS
ATLETISMO	JOSE MANUEL LOPEZ SOTO	PLATA	LANZAMIENTO DE BALA
ATLETISMO	LIZETH PARGA FLORES	PLATA	400 METROS PLANO
JUDO	ALEJANDRO LOPEZ HINOJOSA	PLATA	100 KG.
MEDALLAS DE BRONCE			
DISCIPLINA	ESTUDIANTE	MEDALLA	PRUEBA/DIVISION
TAEKWONDO	LAURA ALEJANDRA OVALLE SANCHEZ	BRONCE	TK3
LEVANTAMIENTO DE PESOS	PEDRO IVAN CEBALLOS GARIBAY	BRONCE	102 KG
ENTRENADORES DE UACJ QUE OBTUVIERON MEDALLAS (S)			
ATLETISMO	COSME RODRIGUEZ SANCHEZ		
ATLETISMO	LEONARDO JUAN AVELLE UGARTE		
ATLETISMO	ISIDRO JAVIER GUERRERO BAJA		
LEVANTAMIENTO DE PESAS	CARLOS IVAN FLORES GARCIA		
TAEKWONDO	MARIO ROMERO KUCHLE		
JUDO	LEONARDO AVELLE GONZALEZ		

A continuación, el C. Rector agradece a los atletas y a los entrenadores, Y menciona que es un orgullo porque representan a México, y llevan la camiseta y el corazón de la UACJ. Por último agradece su asistencia al Informe, su compañía, sus aplausos y sobre todo su compromiso para que las cosas vayan sucediendo en la Universidad, ya que el Consejo



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Universitario es el máximo Órgano de la Universidad. Da gracias por el apoyo, por la dedicación y todo lo que se ha realizado.

El Presidente del H. Consejo agradece a los Consejeros y Consejeras su participación y asistencia a esta sesión ordinaria y se da por concluida, donde se estará citando para el próximo mes.

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ DE QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS **DOCE HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS** DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, VALIDÁNDOLA EL C. SECRETARIO. PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20 FRACCIÓN VII, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA **23 DE NOVIEMBRE DEL 2022**, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO.


Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar
Presidente


Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez
Secretario